LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CERTIFICA

Que en el convenio celebrado con entidad sin ánimo de lucro No 019 - 2024 del 30 de octubre de 2024 de objeto ***AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EXPOVITRINA COMERCIAL Y ETNOTURÍSTICA 2024 - MUNICIPIO DE MAICAO.***

Atendiendo los gastos previos que deberá asumir ***EL CONTRATISTA*** *para la correcta ejecución de las actividades del objeto a desarrollar,* ***EL MUNICIPIO*** *entregará por concepto de ANTICIPO, el equivalente al cincuenta (50%) del valor definido como su aporte en el presente convenio, esto corresponde a la suma de* ***CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/L. ($$137.379.132).***

El objeto del contrato de cooperación es ***AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EXPOVITRINA COMERCIAL Y ETNOTURÍSTICA 2024 - MUNICIPIO DE MAICAO.***

PARÁGRAFO PRIMERO*: El valor que se entregue por anticipo será amortizado mediante un único pago establecido en la Cláusula Tercera en porcentaje del 50% del valor del aporte a entregar.*

PARÁGRAFO SEGUNDO*: El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte de* ***EL MUNICIPIO*** *y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida de buen manejo y correcta inversión del anticipo.*

PARÁGRAFO TERCERO: *Para la entrega de los aportes, debe cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de* ***EL MUNICIPIO*** *el correspondiente registro presupuestal. c) Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya*

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	02/01/2024
	Versión	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1700		

aprobado por parte de ***EL MUNICIPIO****. d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de* ***EL MUNICIPIO****.*

PARÁGRAFO CUARTO*: El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro.*

Que, para lograr el propósito señalado en el análisis de conveniencia, hemos analizado la solicitud de anticipo de la ***FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES,*** *su respectivo plan de inversión y la apertura de la cuenta bancaria de ahorros.*

Por lo anterior, esta dependencia aprueba la entrega de dicho anticipo a la entidad ***FUNDACION JUVENTUD PRESENTEY FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES.***

Atentamente:

EDWIN YECITH SOLANO GARCIA
Supervisor
Secretario de Desarrollo Económico

Scanned with CamScanner